

SENADORES ACUDEN A ESTADOS

Usan día hábil para campañas

TAN SÓLO EN Zacatecas, 24 legisladores acudieron a apoyar a David Monreal rumbo a la gubernatura

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

A sólo 18 días de los comicios del 6 de junio, las y los senadores intensificaron su activismo electoral en respaldo de los candidatos de sus partidos políticos, a pesar que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fijó criterio de que no lo pueden hacer en días que descuiden sus actividades legislativas y el actual periodo de receso computa como días hábiles en el Senado.

Este martes, el contingente más numeroso de senadores en cierre de filas con uno de sus compañeros de partido fue el de Morena, pues 24 de ellos, encabezados por Ricardo Monreal, su coordinador, acudieron a respaldar al candidato al gobierno de Zacatecas, incluido el presidente del Senado, Eduardo Ramírez Aguilar.

Pero no fueron los únicos, pues fue notorio en redes sociales y en información de medios loca-

les que los priistas Miguel Osorio Chong, Claudia Ruiz Massieu y Nuvia Mayorga, así como la emecista Indira Kempis, dedicaron su martes a realizar proselitismo electoral.

En 2018, el TEPJF dejó en claro que los legisladores tienen derecho a participar en un acto o evento de carácter partidista, pero cuando eso no "implique el descuido de la funciones propias que tienen encomendadas como senadores de la República o diputados locales o federales, respectivamente, por resultar equiparable al indebido uso de recursos públicos".

Ya en 2017, el TEPJF sancionó a 11 senadores del PT, dos diputados federales de Morena y un diputado estatal por acudir en lunes a un evento de campaña de la entonces candidata de Morena al gobierno del Estado de México, Delfina Gómez.

En esa ocasión, el Tribunal, cuyo ponente fue el magistrado Indalfer Infante, fijó que "la asistencia de

servidores públicos en días hábiles a actos de campaña

electoral, cuya inversión, responsabilidades o participación pudiera implicar una forma de presión, coacción o inducción indebida de los electores o de parcialidad política-electoral supone un ejercicio indebido de la función pública equiparable al uso indebido de recursos públicos.

"Salvo que existan circunstancias que justifiquen plenamente dicha asistencia o que por las circunstancias del caso no resulte razonable suponer un uso indebido o parcial de recursos públicos o un actuar indebido de servidores públicos", fijó como criterio.

El artículo 5 del Reglamento del Senado establece que "salvo disposiciones legales en contrario, para el cómputo de los plazos señalados en días, se considerarán

días hábiles los establecidos en meses, de fecha a fecha y los indicados en horas, de momento a momento".

Y el artículo 212 numeral cuatro añade que "para efectos del cómputo de los plazos mencionados, los días hábiles incluyen los recesos legislativos".



Para efectos del cómputo de los plazos mencionados, los días hábiles incluyen los recesos legislativos, en los términos del Reglamento."

ARTÍCULO 122
REGLAMENTO DEL SENADO





Foto: Cuartoscuro

Senadores de Morena, PRI y Movimiento Ciudadano acompañaron a candidatos en estados, como parte de las campañas políticas.



Con sus sentencias el
TEPJF evita que haya conflictos
electorales en nuestro país.



2021



Aspirante local en Zacatecas va, ahora, con PAN-PRI-PRD

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

BIBIANA LIZARDO, candidata a la gubernatura de Zacatecas por el partido local Movimiento Dignidad, declinó ayer su candidatura para sumarse a la campaña de Claudia Anaya, abanderada de la coalición PAN, PRI y PRD.

A través de un comunicado, Lizardo dio a conocer que se une a esta propuesta “porque incluirá nuestras propuestas de desarrollo, de seguridad e inclusión. Estoy convencida que como mujer de izquierda, que lucha por el reconocimiento de nuestros derechos, por igualdad, por inclusión, la equidad y la justicia no deben detenerse”.

La abanderada de MD afirmó que la candidatura de David Monreal no es la mejor opción para gobernar en Zacatecas.

“Como fundadora de Morena y de otros partidos de izquierda tengo la certeza de decir que el Morena de los Monreal ha fallado a los principios que los hacía diferentes, que no apoyaré a quien no le conozco un sólo mérito para ser candidato, a quien miente, a quien traiciona y sobre todo a quien ofende y violenta”, dijo.

La candidata de MD fue nombrada apenas en mayo pasado, cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le retiró el registro a Édgar Salvador Rivera por incumplir con su obligación de presentar la declaración de ingresos y gastos de precampaña.

Claudia Anaya agradeció el gesto y dijo “sentirse muy honrada por el apoyo, que me obliga a representar dignamente los valores y las expectativas tanto de Movimiento Dignidad, como de la ciudadanía zacateca”.

14

Días

le restan al periodo de campañas electorales



Exige Delgado actuar contra Maru Campos

MARTHA MARTÍNEZ

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, demandó ayer a las autoridades una actuación inmediata en contra de la candidata de la coalición Nos Une Chihuahua al Gobierno de la entidad, María Eugenia Campos, quien se encuentra vinculada a proceso.

De gira por la entidad, en donde acompañó al abanderado de su partido a la gubernatura, Juan Carlos Loera, acusó a las autoridades de estar "dando largas" a la investigación para permitirle a la panista hacer campaña.

"Parece que nada más le están dando largas, cuando está vinculada a proceso, parece como que le están dando chance en la campaña y creo que la justicia debería ser ciega, debería haber una actuación oportuna por parte de las autoridades", dijo.

Delgado demandó que no se detenga la indagatoria en contra de Campos, aunque reconoció que a Morena le conviene que la abanderada sea exhibida como "prófuga de la justicia" por actos de corrupción.

"Creo que no puede detenerse más esta investigación, aunque, hay que decirlo claramente, a nosotros nos sirve que se esté exhibiendo a la candidata prácticamente como una prófuga de la justicia por actos de corrupción, a la gente le está quedando muy claro en Chihuahua de qué se trata esta elección: o es la transformación o es la corrupción, pero de nuestra parte sí exigimos a las autoridades correspondientes a una actuación inmediata", reiteró el morenista.

Hace unos días, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

determinó que Campos puede ser candidata a la gubernatura de Chihuahua, dado que no está privada de la libertad y no ha recibido sentencia por delito alguno.

En abril pasado, Campos fue vinculada a proceso por el delito de cohecho, después de que un juez acreditó que ella y otros ex legisladores locales del PRI y del PVEM presuntamente recibieron sobornos del ex Gobernador César Duarte.



Alerta por calumnias

María Eugenia Campos, abanderada panista al Gobierno de Chihuahua, llamó a no dejarse confundir, pues el TEPJF confirmó su candidatura, pero “los adversarios han intensificado sus ataques con mentiras y calumnias”, advirtió.





La interpretación de los resultados

Cada quien interpretará los resultados de las elecciones, de acuerdo a su amor u odio al Presidente de la República.

Si Morena y sus aliados ganan siete gubernaturas, los malquerientes de la 4T festejarán que es menos del 50%, gritarán que ya es mayoría el número de personas en el país que ya no quieren a AMLO, y que es una antesala para el 2024, donde sacarán a los "morenos" de Palacio Nacional.

Pero con la misma cifra, por ejemplo siete gubernaturas para el movimiento de López Obrador, estarán más que felices: ya tendrán el control de la Conago, y en los tribunales pelearán varias más. Son expertos en impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Además, ellos creen que todo suma, ya que de las 15 posiciones en juego, solamente poseen Baja California. Las que vengan son bienvenidas.

Las que ya tiene seguras el Gobierno Federal, según las últimas encuestas son: Baja California (Mariana del Pilar); Colima (Indira Viz-

caíno); Guerrero (Evelyn Salgado); Michoacán (Alfredo Ramírez Bedolla); Nayarit (Miguel Ángel Navarro Quintero); Sinaloa (Rubén Rocha Moya); Sonora (Alfonso Durazo Montaña); Tlaxcala (Lorena Cuéllar) y Zacatecas (David Monreal).

La Alianza Opositora ganaría en Baja California Sur (Francisco

Pelayo) y San Luis Potosí (Octavio Pedroza)

El PAN ya tiene en la bolsa Chihuahua, con su candidata María Eugenia Campos Galván y Querétaro, con Mauricio Kuri.

Movimiento Ciudadano ya tiene en la bolsa Nuevo León, con su candidato Samuel García.

Y están por definirse Campeche, entre Layda Sansores (Morena) y Eliseo Fernández Montufar (Movimiento Ciudadano);

En Palacio Nacional están confiados en obtener nueve de quince. Aun que circula por WhatsApp una reciente encuesta de Arias Consultores, donde la oposición se lleva el triunfo en Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas,

Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit para Morena y sus aliados.

Nuevo León, para el partido de Dante Delgado.

Querétaro sería del PAN.

Y San Luis Potosí, para el Partido Verde Ecologista. Por cierto, un alto directivo de este partido, me apostó una buena comida que así será el

resultado. Lo vi muy confiado el día que me lo encontré en un restaurante, y desestimó cualquier acusación de su correligionario con el crimen organizado.

Y claro, cada quien lee la encuesta que más le guste; y claro, la reenvía si es de acuerdo a sus intereses. Las que atentan contra "statu quo" la desaparecen inmediatamente, borrándola de su celular. Como si esa acción desesperada cambiara las intenciones de voto. Claro, unos y otros las tachan de "cuchareadas".

Quién gana y quién pierde será el ejercicio inmediato en los análisis mediáticos, y cada quien lo verá de acuerdo a sus intereses. Cuestión de enfoques pues: unos dirán con el mismo resultado que el vaso está medio vacío, y otros medio lleno.

Leerán, escucharán y verán la interpretación que más tranquilice su corazón.

Pero el tema es, cómo interpretar los resultados finales. Otro ejemplo: ya se ve imposible que obtenga la mayoría calificada Morena y sus aliados. Es decir, no obtendrá tres cuartas partes de San Lázaro, y difícilmente podrá tener los 17 congresos locales para hacer cambios constitucionales.

